

## JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 20994/2014 la Sra. VARGAS PEREZ, GENNY, nacida el 03 de febrero de 1983 en San Juan, República Dominicana, D.N.I. Nº 95.180.393, domiciliada en calle Río de Janeiro Nº 473 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 20 de febrero de 2015.

§ 45 253829 Mar. 11

---

## CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de los Sres. Jueces de la Sala Cuarta de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, Dres. Jorge W. Peyrano, Edgar J. Bacarat y Avelino J. Rodil, dentro de los autos caratulados ORTIZ PAOLA M. c/MONTI AMBROSIO L. y/o s/Juicio de Escrituración; (Expte. Nº 105/2014), se ha resuelto mediante Acuerdo Nº 382 del 17 de Diciembre de 2014 confirmar la resolución alzada. Fdo: Dr. Jorge W. Peyrano (Vocal) - Dr. Edgar. J. Bacarat (Vocal) - Dr. Avelino J. Rodil (Vocal) - 27 de Febrero de 2015. Dra. María Fernanda Baldomá (Secretaria).

§ 33 254815 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición de la Excma Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: LUMBIA LILIANA IRENE c/GONZALEZ THEYLER I. s/Usucapión; Expte. Nº 206/14, se ha dictado el acuerdo Nº 379 de fecha 10/12/14, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo Nº 379. En la ciudad de Rosario, a los 10 días del mes de Diciembre del año dos mil catorce, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Oscar R. Puccinelli, María de los Milagros Lotti, y Gerardo F. Muñoz. ... Resuelve: 1) Rechazar los recursos deducidos por la Defensora de Oficio; 2) Imponer provisoriamente a la actora las costas de segunda instancia; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la sede de origen. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (Autos: Lumbia Liliana Irene c/González Theyler I. s/Usucapión. Expte. Nº 206/14); Fdo: Puccinelli/Lotti/Muñoz (Art. 26 ley 10.160) / Niedfeld. El inmueble en cuestión, de los presentes autos, está individualizado en la Sección Nº 4, como Manzana: 160, Parcela 21, Sub-parcela 0000 de Rosario, ubicado en la calle Pasaje República Yugoslavia a los 18,36mts de calle Estado de Israel de Rosario, Provincia de Sta. Fe, dominio inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 77 C, Folio 465, Nº 17583, en fecha 07/06/26, Dto Rosario. Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL, Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 25/02/15. Dra. Patricia Niedfeld, secretaria.

§ 33 254710 Mar. 11 Mar. 13

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Silvina García (Juez), Dr. Ricardo Ernesto Pepio (Secretaria), dentro de los autos caratulados SANCHEZ AMANDA DEL CARMEN c/BEATRICE DIEGO MARCELO s/Divorcio Vincular; Expte. 1358/14, se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 30 de Diciembre 2014. Por lo tanto Resuelvo: declarar rebelde a la parte demandada, continuando el juicio con el Defensor de Oficio, que se designe conforme lo dispuesto por el Art. 78 del C.P.C.C.S.F. Notifíquese por edictos en los diarios BOLETIN OFICIAL Hall de Tribunales, por dos días. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Silvina García (Juez); Dr. Ricardo Ernesto Pepio, secretario.

§ 33 254728 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, en autos caratulados: LOPEZ, MIRTA ROSA c/GEMINELLI, NORBERTO HUGO s/Divorcio Vincular; Expte. Nro. 2199/2013, por decreto de fecha 10 de Septiembre de 2013, se le hace saber al Sr. Norberto Hugo Geminelli, que se ha iniciado acción de divorcio vincular, tramitando por la vía de juicio oral y se lo cita para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo

apercibimiento de ley. Secretaría, 3 de Marzo de 2015. María Gracia Paoletti, secretaria subrogante.

§ 33 254705 Mar. 11 Mar. 13

---

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez y en autos: FIGUEROA LOPEZ, JEREMIAS N. s/Rectificación de Acta; Expte. Nº 1025/14, se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.248, que el menor Ramón López (D.N.I. 52.133.040), a través de sus progenitores Sres. Darío Sergio Figueroa y Andrea Natalia López, ha solicitado el cambio de su nombre y apellido por el de Jeremías Natanael Figueroa López. Publíquense edictos de ley una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria, 22 de Diciembre de 2014. - María Belén Baclini, Secretaria en Suplencia.

§ 45 251045 Mar. 11

---

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados GANTES S.R.L. s/Quiebra; Expte. Nro. 311/14; se ha dictado la resolución Nro. 142 de fecha 12/02/2015, mediante la cual se declara la quiebra de GANTES S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-71189090-0, con domicilio en calle Av. Pellegrini Nº 6035 de la ciudad de Rosario. Asimismo, por Resolución Nº 295 de fecha 2 de Marzo de 2015, se dispuso: 1) Fijar el día 25 de Marzo de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14 inc. 3) ley 24.522). 2) Fijar el día 11 de Mayo de 2015, para que la sindicatura presente el informe individual (Art. 35 ley 24.522). 3) Fijar el día 23 de Junio de 2015, para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 ley 24.522). Síndico: C.P.N. Daniel Anibal Vidaurre, con domicilio en calle Balcarce 1511 Piso 9º, Of. 1 de Rosario, horario de atención de lunes a viernes 10 a 13 horas y de 14 a 17 horas. Rosario, 3 de Marzo de 2015. Sergio A. González, secretario.

S/C 254781 Mar. 11 Mar. 17

---

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados MEDILAB S.R.L. s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 1167/14; se ha dictado la resolución Nro. 91 de fecha 09/02/2015, mediante la cual se declara la quiebra de MEDILAB S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-64585996-7, con domicilio en calle Corrientes Nº 229 de la ciudad de Rosario -según consta inscripto en el Registro Público de Comercio o en calle Paraguay 751 subsuelo, de la misma ciudad -de acuerdo fuera denunciado-. Asimismo, por Resolución Nº 296 de fecha 2 de Marzo de 2015, se dispuso: 1) Fijar el día 27 de Marzo de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14 inc. 3) ley 24.522). 2) Fijar el día 13 de Mayo de 2015, para que la sindicatura presente el informe individual (Art. 35 ley 24.522). 3) Fijar el día 26 de Junio de 2015, para que la sindicatura presente el informe general (Art. 39 ley 24.522). Síndico: C.P.N. Claudia Silvia Serra, con domicilio en calle Balcarce 447 P.B. Of. A de Rosario, horario de atención de lunes a viernes 14 a 20 horas. Rosario, 3 de Marzo de 2015. Sergio A. González, secretario.

S/C 254782 Mar. 11 Mar. 17

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de esta ciudad, Secretaría de la Dr. Alfredo R. Farias, se ha dispuesto publicar la parte pertinente de la resolución dictada en autos: BLUM ALEJANDRO CARLOS s/Quiebra Pedida por acreedor, (Expte. Nº 605/14), en trámite por ante este Juzgado, que se transcribe: Nº 109. Rosario, 18 de Febrero de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto, Resuelvo: 1º) Fijar hasta el día 6 de Abril de 2015 como fecha tope para que los acreedores, presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2º) Fijar el día 30 de Junio de 2015, para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito y el día 12 de Agosto de 2015, para la presentación del informe general. 3º) Para el supuesto de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la sindicatura deberá presentar al tribunal, al fin de ordenar el procedimiento, un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4º) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Rosario, 18 de Febrero de 2015. Fdo. Dr. Iván Kvasina, juez; Dr. Alfredo Farias, Secretario.

S/C 254733 Mar. 11 Mar. 17

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Martínez Thoss, se ha ordenado la Inscripción Litigiosa del inmueble sito en calle Fighiera s/n Lote Nº 41 manzana 22 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, inscripto en el Registro General Rosario al T° 1133, F° 313, N° 367418. Publíquense por el término de tres días. Autos: BARCELO, HECTOR GABRIEL c/FLORES PAULINO SERGIO s/Desalojo; Expte. C.U.I.T. 21-00140494-3. Secretaría: Dra. Liliana Paulinelli. Secretaría, 2 de Marzo de 2015. Liliana R. Paulinelli, secretaria.

§ 33 254719 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados BENTOS, OSCAR ALBERTO s/Propia Quiebra; Expte. Nº 112/09, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 21 de Julio de 2011. Por formulado proyecto de distribución e informe final, téngase presente. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. A la regulación de honorarios, autos a resolver, e. 112/09. Y otro; Nº 1784. Rosario, 22 de Julio de 2011. Y Vistos: La presentación del informe final y proyecto de distribución por la sindicatura mediante escrito 6836/11, y lo dispuesto por el Art. 265 inc. 4 y 267 Ley 24522; Resuelvo: Regular los honorarios del síndico C.P.N. Luis Fernandez Vallejos en la suma de \$ 14.018, equivalente a 48,78 Jus. Regular los honorarios del Dr. Fernando Cejas en la suma de \$ 8.582, equivalente a 29,86 Jus. A los fines dispuestos por el Art. 31 L. 6767 modificada por Ley 12.851 se aplicará a los honorarios en cuestión una tasa equivalente a la tasa pasiva promedio mensual vencida capitalizada del B.C.R.A. desde la mora y hasta el efectivo pago. Insértese y hágase saber. (Autos: BENTOS, OSCAR ALBERTO s/Quiebra; Expte. 112/09). Fdo: Dr. Luciano D. Juarez (Juez); Dr. Santiago Malé Franch (Secretario). El presente edicto se publica en forma gratuita y por el término de dos (2) días conforme Art. 218, Ley 24522. Rosario, 4 de Marzo de 2015. Santiago Malé Franch, secretario.

S/C 254805 Mar. 11 Mar. 12

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de la de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Dra. María Sol Sedita, se ha declarado la rebeldía de los demandados Dirección Provincial de Obras Sanitarias y herederos de Luis Eugenio Recuerdo Smiriglio y se ha designado nueva audiencia para el día 27 de Marzo de 2015 a las 8:30hs., para sorteo de curador ad hoc. (Autos: ASOCIACION CIVIL PEQUEÑAS CAUSAS DE LA DIVINA PROVIDENCIA c/PROVINCIA DE SANTA FE Y OTRO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nº 719/13). Rosario, 04/03/2015. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 33 254707 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados GIMENEZ, EDUARDO ENRIQUE s/Quiebra; Expte. Nº 666/09; mediante Resolución Nro. 506 de fecha 03/03/2015, se ha declarado la quiebra 1) Declarar la quiebra de Eduardo Giménez, D.N.I. 20.174.180, con domicilio comercial en calle San Luis 5420, y domicilio ad-litem en calle Rioja 1037 - 6 piso - B, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 11 de Marzo de 2015 a las 10:00hs. Asimismo, se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8hs. y las 20hs. (Art. 275 inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds. de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.Q.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al

Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.Q. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C.Q., al martillero que resulte designado. 18) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 254768 Mar. 11 Mar. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, en autos: ROMANO MARCELO GUILLERMO s/Pedido de Quiebra, por Auto N° 286 de fecha 25 de Febrero de 2015, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 16 de Abril de 2015 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 2 de Junio de 2015 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 29 de Julio de 2015 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Y Otro: por Auto N° 247 de fecha 24 de Febrero de 2015, se ha resuelto: Autorizar a la Sindicatura a la percepción de la suma de \$ 200 (pesos doscientos) en concepto de arancel (Art. 200 LCQ). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presente resolución. Asimismo, se hace saber que la Síndica designado en los presente autos es el C.P.N. Norberto Ricardo Vittore, con domicilio en calle Italia 1905 1° B de esta ciudad con horarios de atención de lunes a viernes de 10 a 12hs y de 16 a 20hs. Publíquense por 5 días Myrian R. Fuljich, secretaria.

S/C 254774 Mar. 11 Mar. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados NAVARRO MIGUEL ANTONIO s/Quiebra; Expte. Nro. 1093/1998, por resolución N° 311 de fecha 23/02/2015, se ha dispuesto declarar concluido el presente procedimiento falencial por avenimiento. Secretaría, Rosario, 03/03/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

S/C 254723 Mar. 11 Mar. 12

---

Rosario, 2 de Marzo de 2015; Y Vistos: Los presentes caratulados MAIDANA PAOLA MAGDALENA s/Quiebra; Expte. Nro. 634/2014, en trámite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 30 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes. Resuelvo: 1°) Disponiendo el día 23 de Abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Gerardo José Tabusso, con domicilio en calle Balcarce 1511 piso 9 of. 1 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a viernes de 10 a 13hs, y de 14 a 17hs. 2°) Fíjase el día 08 de Junio de 2015, como fecha para la presentación del Informe Individual. 3°) Fíjase el día 29 de Julio de 2015, como fecha para la presentación del Informe General. 4°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y Hágase saber. Daniela A. Jaime, secretaria.

S/C 254725 Mar. 11 Mar. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 5 de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/CHAVEZ JOSE A. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 367/2013, se ha ordenado por sentencia N° 4004 de fecha 29/12/2014, llevar adelante la ejecución contra el demandado José Alejandro Chavez, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más el interés detrinado en los considerandos precedentes. Costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). Fdo. Dr. Cadierno (Juez); Dra. Latermo (Secretaria). Secretaria, 03/03/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 33 254729 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 13 de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/FLEITAS GASTON F. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 06/13, se ha ordenado por sentencia Nº 3714 de fecha 29/12/2014, llevar adelante la ejecución contra el demandado Gastón Fabián Fleitas, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado (\$ 6.97413), con mas los intereses indicados en los considerandos precedentes. Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 C.P.C.C.). Fdo. Dr. Bonomelli (Juez); Dra. Cinalli (Secretaria). Secretaría, 03/03/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 254730 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 7 de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/PONCE LUCIANA ROSA SOLEDAD s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 188/2012, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Quiroga (Juez); Dra. Bazano (Secretaria). Secretaría, 03/03/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 254731 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. Nº 15 de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/GOMEZ MARIA DEL LUJAN s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 114/2013, se ha declarado la rebeldía de la demandada, prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Cadierno (Juez); Dr. Gutiérrez (Secretario). Secretaría, 03/03/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 33 254732 Mar. 11 Mar. 13

---

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, en los autos: BANCO CREDICOOP CL c/MORTARINO PABLO MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo; Expte. 431/13, se hace saber que se ha resuelto lo siguiente: Rosario, 09/02/15 - Nº 79 - Y vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar la planilla practicada fs 63 por la suma de \$ 33319,79. Regular honorarios de la Dra. Girardi Adriana Josefa en la suma de \$ 6064,14 (7,38 jus) más IVA. Los honorarios regulados se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 ley 6767e (según Ley 12851) El importe regulado deberá ser pagado dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 5% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha del efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente, notifíquese personalmente o por cédula. Liliana Reynoso (Secretaria)

\$ 33 254713 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, en autos GABELICH, JUAN ANDRES -PATRIMONIO- s/Concurso Preventivo; Expte. Nº 119/2010, se ha dispuesto lo siguiente: Nº 236. Rosario, 02/03/2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Prorrogar la fecha de finalización del período de exclusividad, el que finalizará el día 13/04/15. Designar fecha de celebración de audiencia informativa el día 06/04/15 a las 10Hs., a celebrarse en la sala de Audiencias de este Juagado. Insértese, hágase copia y hágase saber. Fdo. Dr. Ivan Kvasina, Juez en Suplencia; Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretario.

\$ 165 254712 Mar. 11 Mar. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, en autos caratulados: CASTRO, HORACIO c/GIROLAMI, JOSE DOMINGO Y OTRA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 664/08, por decreto de fecha 24 de Febrero de 2015, se han declarado rebeldes y sin dárseles representación a los herederos del causante llamado José Domingo Girolami y a la Sra. Ubaldina Parodi. Secretaría, 3 de Marzo de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 33 254706 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo y en autos: LOPEZ, ESTANISLAO c/BERTALOT, EDUARDO Y OTRAS s/Demanda Ordinaria; Expte. Nro. 202/06, hace saber a la Defensora de Oficio Dra. Susana Salcedo, que se ha dictado el siguiente fallo: N° 2093; Rosario, 10 de Agosto de 2011. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda; y, en consecuencia, condenando a los accionados a abonar al actor la suma de \$ 2.550, CER e interés a tasa sumada de 30% anual por todo concepto desde la fecha de la mora. En caso de no efectuar el abono en el término indicado, el importe reclamado seguirá siendo engrosado en la forma indicada hasta el día del efectivo pago. 2) Imponiendo a los accionados una multa de diez (10) días multa a favor del actor. 3) Imponiendo las costas del proceso a los accionados. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Hernán Carrillo (Juez); Dra. Gabriela Cossovich, (Secretaria). Secretaría, 3 de Marzo de 2015.

§ 33 254704 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en autos: OAKLEY, NELIDA HILDA c/POY, JOSE s/Usucapión; Expte. Nro. 193/13, se hace saber que por decretos de fechas 2/7/2013 y 2/3/2015, se emplaza a quienes detenten la propiedad y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Reconquista 623 de Rosario, inscripto a nombre del Sr. José Poy al T° 197 B, Folio 1280, Nro. 78561, Registro General de Rosario, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, publicándose edictos por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Secretaría, 4 de Marzo de 2015. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 33 254696 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría del Autorizante, en autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/SAUCEDO, GUSTAVO EDUARDO s/Ejecutivo; Expte. Nro. 25/14, por decreto de fecha 5 de Febrero de 2014, se cita y emplaza al Sr. Gustavo Eduardo Saucedo, a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Secretaría, 3 de Marzo de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 33 254702 Mar. 11 Mar. 13

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Héctor Julio Bignami, D.N.I. N° 5.984.975, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BIGNAMI, HECTOR JULIO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1323/2014. Secretaría. Rosario, 03/03/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 254718 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Andres Pulak, D.N.I. N° 11.803.733, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PULAK ANDRES s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1016/2014. Secretaría. Rosario, 03/03/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 254720 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Fernando Jorge Feldman, D.N.I. N° 5.886.761, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FELDMAN FERNANDO JORGE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1274/2014. Secretaría. Rosario, 03/03/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 254721 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonino Sánchez, D.N.I. N° 6.044.298, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: SANCHEZ ANTONINO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 963/2014. Secretaría. Rosario, 03/03/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 254722 Mar. 11 Mar. 26

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Juez en suplencia, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pablo Mario Ruiz, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo dentro de los autos caratulados RUIZ, PABLO M. s/Sucesión; (Expte. N° 896/14). Rosario, de Febrero de 2015. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 45 254788 Mar. 11 Mar. 26

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. David Cuellar Gamarra, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo dentro de los autos caratulados CUELLAR GAMARRA DAVID s/Sucesión; (Expte. N° 1054/14). Rosario, de Febrero de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 254789 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Aida Martín, D.N.I. 3.249.455, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos MARTIN AIDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 597/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Marzo de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 254747 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Carlos José López Blanco, L.E. 8.524.323, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LOPEZ BLANCO CARLOS JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 80/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Marzo de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 254744 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Carmen Marcela Casanova, L.C. 4.434.317, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CASANOVA CARMEN MARCELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 78/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Marzo de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 254741 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Mónica Klebcar, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Ana Antonia Corradini, L.C. 3.684.795 y Ricardo Mario Aba, L.E. 6.007.155, que comparezcan a hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos ABA RICARDO MARIO y CORRADINI ANTONIA ANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1069/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Febrero de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

§ 45 254742 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo Garcia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANGEL PELAEZ y de doña DORA LUNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 3 de Marzo de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 254701 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo Garcia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO FRANCISCO HERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 3 de Marzo de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 254699 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juarez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA SAENZ (D.N.I. 3.490.426), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 4 de Marzo de 2015. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 45 254697 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Magdalena Hoffmann, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "HOFFMANN, MAGDALENA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1240/14). Rosario, 04/03/2015.- María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 254708 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Norma Beatriz Carrieri (DNI. 10.496.076), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: "CARRIERI, NORMA BEATRIZ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1322/14 - CUIJ: 21-01127775-3). Rosario, 04/03/2015.- María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 254703 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 11 de Rosario, dentro de los caratulados: "PEREZ MARIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1178/14", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña María Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 03/03/15. Alfredo Farias, secretario.



§ 45 254737 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "D'ESTASSI MIGUEL ANGEL s/SUCESION" CUIJ 21-01205585-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Miguel Angel D'Estassi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04 de marzo de 2014. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 254734 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "ORSINI MARIA CRISTINA y OTROS s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-01205649-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña María Cristina Orsini y de Don Enrique Victorio Ferrarini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 04 de marzo de 2014. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 254736 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "MARTINEZ, MERCEDES DOLORES s/SUCESION TESTAMENTARIA". N° 1190/14, se cita a los sucesores y/o herederos y/o legatarios de la Señora Mercedes Dolores Martínez, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos y a tomar intervención en los mencionados autos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 02 de Marzo de 2015. Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria).-

§ 45 254814 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Valenzuela Ignacio para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. (Autos: "VALENZUELA IGNACIO /DECLARATORIA DE HEREDEROS-SUCESORIO" Expte. Nro. 61/15).- Secretaria: Dra. Eliana Gutiérrez White Rosario, 05/03/2015.

§ 45 254724 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BIANCHI, ALEJANDRO HECTOR DNI. 6.057.939- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de marzo de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.-

§ 45 254700 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Juan Di Lorenzo, DNI N° 5.967.956 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Autos "DI LORENZO JUAN s/SUCESION TESTAMENTARIA" Expte. N° 14/15. Rosario, 25 de Febrero de 2015. Cecilia Camaño, Secretaria.

§ 45 254743 Mar. 11 Mar. 26

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: Nelly Ester Azurmendi (LC 2.799.786) por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en-el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.- "AZURMENDI, NELLY s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 94/15)". Rosario, 02 de Marzo de 2015.- Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 254770 Mar. 11 Mar. 26

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: SILVINA GABRIELA FIZZANI (DNI 20.354.029 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en/él art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. "Fizzani, Silvina s/ Sucesión (Expte. Nº 75/15)". Rosario, 02 de Marzo de 2015. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 254771 Mar. 11 Mar. 26

---

Dentro de los autos identificables como SALVO ALFREDO s/Declaratoria de Herederos. Expte. Nro. 1073/14 (CUIJ 21-01205341-7) que tramita por ante este Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5º Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Iván D. Kvasina (Juez) secretaria a cargo del Dr. Alfredo R. Farias, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALFREDO SALVO, D.N.I. 2.129.689, viudo, hijo de Juan Salvo y Catalina Amado, nacido en la localidad de 9 de julio Pcia. De Bs. As, el 16/09/1907, y fallecido en la localidad de Villa Gdor. Gálvez en fecha 12/02/1988, por el término de 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 254727 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Fadigatti Víctor Raúl por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"FADIGATTI VICTOR RAUL s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp.51/15. Dra. Lilita Carmen Reynoso (Secretaria).-

\$ 45 254714 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña DARCHES NORMA LOLA RENEE y don BORGHI OSCAR CARLOS, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley.- Rosario, de febrero de 2015. Fdo: Dra. Gabriela Cosovich (Secretario)

\$ 45 254698 Mar. 11 Mar. 26

---

**FIRMAT**

---

**JUZGHADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Simonovich Delmiro Santiago, LE Nº 6.113.737 y Doña Domínguez Nelly Beatriz, LC 2.381.091 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SIMONOVICH DELMIRO SANTIAGO y DOMINGUEZ NELLY BEATRIZ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 1576/2014). 25 de Febrero de 2015. Laura Barco, secretaria.

\$ 45 254798 Mar. 11 Mar. 26

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Casilda, el secretario que suscribe, comunica al demandado y/o herederos y/o legatarios que en autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DI MARCO ARTURO s/Ejecución Fiscal, Expte. 932/98, se ha dictado lo siguiente: Nro. 935, Casilda, 23/07/2014. Trábase embargo sobre el bien inmueble inscripto al Tomo 68, Folio 342 Nº 65996 del departamento Caseros de propiedad de la demandada Sr. Arturo Di Marco hasta cubrir la suma de \$ 7.753,20 en concepto de capital con más la suma de \$ 2326 intereses y costas futuras. Oficiese a sus efectos al Registro General de la Propiedad de Rosario con las facultades de ley y constancias peticionadas. La medida ha sido solicitada por el Dra. Adriana Miloni, Cumpliméntese con lo dispuesto en el art. 282 del CPCCSF. Autos "API c/DI MARCO s/APREMIO FISCAL (Expte. 932/98) Firmado Dra. Gómez. -Juez- Dr... - secretario. Agustín Crosio, secretario.

S/C 254755 Mar. 11 Mar. 17

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, el secretario que suscribe, comunica al demandado, sus herederos y/o legatarios, que en autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/FORMENTINI MARCELO y/o FORMENTINI MARCELO A FABIAN s/EJECUCION FISCAL, Expte. 631/99, ha sido trabado la inhibición general del demandado y se ha dictado lo siguiente: "Cañada de Gómez, 15 de mayo de 2014. Atento lo peticionado a fs. 44 y al despacho que obra a fs. 40 ordénase la nueva anotación de la inhibición general dispuesta en los presentes respecto del demandado. Oficiese a tales fines. Expte. 631/99. Firmado: Dr. Navarro -secretario. Cañada de Gómez, de 2014.

S/C 254757 Mar. 11 Mar. 17

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

La sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, cita a herederos de Ramón Bernardo Martínez a hacer valer sus derechos, por el término de tres días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados "MARTINEZ RAMON BERNARDO s/SUMARIA INFORMACION", Expte. N° 831/2014 Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación. Villa Constitución. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 33 254627 Mar. 11 Mar. 13

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución (SF) Primera Nominación, Dra. Agueda M. Orsaria, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de PABLO ANDRES BOGDANICH por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Bogdanich, Pablo Andrés s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 1069/14). Villa Constitución, 03 de Marzo de 2015. Mirta G. Armoa, Secretaria.

\$ 45 254756 Mar. 11 Mar. 26

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria del Dra. Luciana Parenti, en autos caratulados "MELNIK TERESA s/SUCESORIO" (Expte. Nro. 1521/2014) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Teresa Melnik, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Rufino, 25 de febrero de 2015. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 254790 Mar. 11 Mar. 26

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito n° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SIXTO CORTINAS o SIXTO LISANDRO CORTINA o SIXTO LISARDO CORTINA o SIXTO LIZARDO CORTINA, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. n° 155 año 2015.- Melincué, 02 marzo de 2015. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 254512 Mar. 11 Mar. 26

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRBAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram Juez, Secretario Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Noemí Emilia Franch L.C. 2.726.831, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos caratulados: "FRANCH, NOEMI EMILIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1105 - Año 2014).- Walter Bournot, secretario.

\$ 45 254709 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea G. Chaparro, en los autos caratulados: "BORRACCETTI MARIA s/Sucesión (Reconstrucción)" (Expte. Nº 547/1989), se cita y emplaza a Herederos, Acreedores y Legatarios de Doña María Borraccetti para que comparezcan en el término de Ley por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, de Febrero de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 254791 Mar. 11 Mar. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea G. Chaparro, en los autos caratulados: "CARNEVALETTI MARCELINO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 213/2014), se cita y emplaza a Herederos, Acreedores y Legatarios de Don Marcelino Carnevaletti, L.E 6.093.934 para que comparezcan en el término de Ley por ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 09 de Febrero de 2015. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 254792 Mar. 11 Mar. 26

---